**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXCACALCUPUL, YUCATAN, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tixcacalcupul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 09 minutos, del día 26 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, ubicado en el predio número S/N de la calle 15 entre 10 A y 12, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Gabriela de Jesús Dzib Puc Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 26 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la o al Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. Y es por ello que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib llevará a cabo las funciones de Secretaria Ejecutiva en la presente sesión ordinaria.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C.Regina de Jesus Puc Dzib;

Consejero Electoral, C. Alexis Israel Tun Sánchez;

Consejera Presidenta C. Gabriela de Jesús Dzib Puc;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. José Alejandro Quiau Cahum, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C.Teresita de Jesús Puc Puc, representante propietario

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera Presidenta, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos

7. Asuntos generales

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión

10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión

11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión

12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 24 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos**:

**ACUERDO CG/205/2023 POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).**

**ACUERDO CG/206/2023 POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).**

**ACUERDO CG/037/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;**

**ACUERDO CG/044/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;**

**ACUERDO CG/201/2023 POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;**

**ACUERDO CG/203/2023 POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORA LOCAL 2023-2024;**

**ACUERDO CG/217/2023 POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024; Y**

**ACUERDO CG/218/2023 POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**2. OFICIO REMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE FECHA 26 DE ENERO DEL PARTIDO POLITICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL CUAL DESIGNA A SUS REPRESENTANTES PARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul, por lo que informa que no hay nueva acreditación ni sustitución alguna de representantes de partidos políticos.

Continuando con el uso de la voz, la consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 19 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a la 17 horas con 29 minutos.

Siendo las 17 horas con 29 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la consejera Presidenta, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C.Regina de Jesús Puc Dzib;

Consejero Electoral, C. Alexis Israel Tun Sánchez;

Consejera Presidenta C. Gabriela de Jesús Dzib Puc;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. José Alejandro Quiau Cahum, representante propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Teresita de Jesús Puc Puc, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera Presidenta solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul y con su anuencia Consejera Presidenta, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 26 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Tixcacalcupul, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidenta , solicita a la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Consejera Electoral C. Regina de Jesús Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral C. Regina de Jesus Puc Dzib en funciones de Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 26 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 34 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia simple del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| **C. GABRIELA DE JESUS DZIB PUC**  **CONSEJERA PRESIDENTA** | **C. ALEXIS ISRAEL TUN SANCHEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **C. REGINA DE JESUS PUC DZIB**  **CONSEJERA ELECTORAL** |  |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **C. JOSE ALEJANDRO QUIAU CAAHUM.**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** | **C. TERESITA DE JESUS PUC PUC.**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** |

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tixcacalcupul de fecha 26 de enero de 2024.